

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TAXSANCAR S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve de la mañana (09h00 am.), en las oficinas situadas en las calles Estenio Burgos s/n y Buchelli, se reúne la junta general de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TAXSANCAR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **HERMOGENES LEONARDO AGUIRRE ZALABARRIA**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señora **ANGELA MARIANA CASTAÑEDA CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **HERNAN EDDY DUARTE PACHECO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **ORLY EMILIO MERA RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **MILTON LEONARDO MORAN ARTEAGA**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **OMAR BENIGNO NAVAS ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señora **MARIANA ISABEL OROZCO MURILLO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señora **LADY ANNABEL QUIROZ MOREIRA**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **KLEBER HUMBERTO SOLORZANO MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una, Señor **JULIO ALFREDO VALERO CARRIEL**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de OCHENTA dólares norteamericanos cada una

Se nombra como Presidenta ad-hoc de la Junta a la Señora **Mariana Isabel Orozco Murillo** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Hernan Duarte Pacheco**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

La presidenta ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h00 am. Firmada para constancia la Presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



MARIANA ISABEL OROZCO MURILLO
Presidenta Ad-hoc de la Junta



HERNAN DUARTE PACHECO
Secretario Ad-Hoc de la Junta